



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS



Estado No. 37 De Jueves, 4 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900120180024501	Apelación Escritural	María Elvira Peláez Naranjo	Javier Antonio Peláez Hoyos, Mary Luz Peláez Pérez	03/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Recurso
17614311200120190018600	Ordinario	Ever Ferney Cruz Cataño	Empocaldas S.A. E.S.P., Jorge Iván Sanchez Zuluaga, Fernando Cuartas Botero, Cesar Villada Constructores Sas	03/03/2021	Auto Ordena - Terminar
17614311200120200006800	Ordinario	Maria Eugenia Cardenas De Aladino	Empresa Municipal De Servicio De Aseo Esp Emsa	03/03/2021	Auto Decide - Reprogramar Audiencia
17614311200120210002500	Procesos Verbales	Gustavo Antonio Colorado Correa Y Otro	SN	03/03/2021	Auto Decide
17614311200120190014600	Procesos Verbales	Juan Fernando Valencia Trejos	Rene Alejandro Marin Hoyos	03/03/2021	Auto Decide - Agregar
17614311200120210003300	Tutela	Leonilde Arce Tapasco	Unidad Para La Atencion Y Reparacion A Las Vctimas	03/03/2021	Sentencia

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS



Estado No. 37 De Jueves, 4 De Marzo De 2021

17614311200120210002000	Tutela	Nathalia Andrea Rendon Sanchez	Ministerio De La Proteccion Social - Nueva Eps	03/03/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
-------------------------	--------	--------------------------------	--	------------	------------------------------------

7

Número de Registros:

En la fecha, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria